



“2021, Año de la Independencia”

Número de Expediente: UT-A/0284/2020.
Asunto: Notificación resolución del Comité de Transparencia

Ciudad de México, a 8 de enero del 2021.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000247320**, en la que solicitó la información relativa a:

“Se solicita de la manera más atenta la siguiente información del Lic. Marco Antonio Portillo Mendoza
- Cédula profesional
- Listado de puestos y periodos dentro de la institución, indicando el nombre de su superior director (sic) y del titular del área en cada periodo descrito.”

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-17-2020**, anexa al presente.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición el informe rendido por la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el oficio DGRH/SGADP/DRL/556/2020, así como la versión pública de la cédula profesional requerida.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información